

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA 08 MAY 2002

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el día 12 de Mayo del corriente año se conmemora el "117º Aniversario de la Policía Provincial" y el acto central se llevará a cabo en la Escuela Superior de Policía "Comisario Inspector ® Anibal Héctor ALLEN" de la ciudad de Río Grande.

Que esta Presidencia estará presente en tan importante acto, por lo que se comisiona al agente Romualdo ZALAZAR a/c categoría 24 P.A. Y T. Director de Ceremonial y Protocolo a la ciudad de Río Grande, quien asistirá al suscripto en dicho acto.

Que por ello corresponde la extensión de pasaje por los tramos USH/RGA/USH y se liquide UN (1) día de viático al agente Romualdo ZALAZAR.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** COMISIONAR al agente Romualdo ZALAZAR a/c categoría 24 P.A y T. Director de Ceremonial y Protocolo, a la ciudad de Río Grande, el día 12 de Mayo del corriente año, a los efectos de asistir al suscripto en los actos en conmemoración del "117 Aniversario de la Policía Provincial" a llevarse a cabo en la Escuela Superior de Policía "Comisario Anibal Héctor ALLEN"

**ARTÍCULO 2º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/RGA/USH y liquidar UN (1) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente.

**ARTICULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 4º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-por los motivos expuestos en el exordio.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**063702**